ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
28 ENE 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
03 FEB 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 1021 /
LA LIGUA, 28 ENE 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 30/12/1999.
8. Convenio de pago N°01 de fecha 02/01/2025.
9. Calculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Armando Castillo Riquelme, y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de la orden de ingreso asociada a la Patente Comerciales con Rol COM923, con giro; Arriendo de cabañas y puesto de alimentos, por las cuotas 1ª y 2ª del año 2023 y las cuotas 1ª del año 2024, que se encuentran pendientes de pago en el registro de Patentes.

2. Considerar que el contribuyente por las cuotas que se encuentran pendientes de pago y que se reflejan en el cálculo de patente cuyo rol es COM923, se encuentran acogidas al convenio de pago N°01 de fecha 02/01/2025, se aclara que el convenio antes señalado se encuentra aún en proceso de pago.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM923,** por un monto neto de **$222.284, con giro; Arriendo de Cabañas y Puesto de Alimentos**, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	ARMANDO CASTILLO RIQUELME.
RUN	:	12.498.309-6.
GIRO	:	ARRIENDO DE CABAÑAS Y PUESTO DE ALIMENTOS.
ROL DE PATENTE	:	COM923.
DOMICILIO	:	PABLO NERUDA S/N LO MOLLES. LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de las ordenes asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM923** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
27 ENE 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 20/01/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 124983096 **Nombre :** ARMANDO CASTILLO RIQUELME
Dirección : PABLO NERUDA 756, BAHIA ESMERALDA, LOS MOLLES, LA LIGUA.

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : PABLO NERUDA S/N LOS MOLLES

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : 240529293 **Nº Solicitud DOM :** 045 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 472101 **Desglose :** 80 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : ARRIENDO DE CABAÑAS Y PUESTO DE ALIMENTOS.

Capital Propio : 4.928.789 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)
NO LUMINOSA EN PAREDES	0,08

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 30/12/1999
Nº Registro : 1999-1358 **Rol Patente :** COM923

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2025
Valor A Pagar : 83.373

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 1

Fecha : 02/01/2025
ROL :

En La Ligua, a **02/01/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **ARMANDO CASTILLO RIQUELME, Rut: 12.498.309-6** con domicilio particular en **PABLO NERUDA 756, BAHIA ESMERALDA, LOS MOLLES, LA LIGUA.** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente ARMANDO CASTILLO RIQUELME, Rut: 12.498.309-6 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 275.388** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PTTE. COMERCIAL CON ROL Nº: COM923. CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS 1° Y 2° DE LOS AÑO 2023 Y 1° CUOTA AÑO 2024, GIRO: ARRIENDO DE CABAÑAS.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 55.078

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera e6 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	02/01/2025	55.078	55.078	02/01/2025
1	02/02/2025	36.718	36.718	
2	02/03/2025	36.718	36.718	
3	02/04/2025	36.718	36.718	
4	02/05/2025	36.718	36.718	
5	02/06/2025	36.718	36.718	
6	02/07/2025	36.720	36.720	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES,

CONTRIBUYENTE

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 02 de enero del Año 2025

Rol Patente COM923 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : PABLO NERUDA S/N LOS MOLLES

R.U.T : 124983096 Nombre : ARMANDO CASTILLO RIQUELME Fecha Enrola : 30/12/1999 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ENERO del Año 2025.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				21438-2024	7.110	1.701	**86.107**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786	2.055			1433-2024	14.643	3.279	**95.994**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537		37.434				19118-2023	19.833	4.483	**93.287**
	2009	2do Semestre 2009	31/07/2009	18.433	18.433	19.607				8331-2009	290.224	47.550	**394.247**
					TOTAL O.I:	280.812			INT e IPC:	388.823		**TOTAL:**	**669.635**

275.388

Afecto 222.284

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES